

AUTORIZA REALIZACIÓN DE FIESTA OCHENTERA.

DECRETO EX. N° 2066

MELIPILLA, 16 de junio de 2016.-

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Ex. N°003 de fecha 04 de Enero de 2007, Aprueba Ordenanza que regula la autorización de Permisos y Actividades o Eventos con fines sociales para organizaciones comunitarias territoriales y funcionales;
- b) El Decreto Ex. P. N° 999, de fecha 16 de mayo de 2016, Delega Funciones al Señor Administrador Municipal;
- c) La Solicitud de la Escuela de Fútbol Planeta Albo, de fecha 14 de junio de 2016;
- d) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la **Escuela de Fútbol Planeta Albo**, RUT N° 65.066.839-1, para realizar Fiesta Ochentera, de carácter benéfico, que se llevará a efecto el día 09 de julio de 2016, en Fuenzalida N° 877, Melipilla, con música por altoparlantes, venta y consumo de bebidas alcohólicas, de fantasía y comestibles. Se prohíbe estrictamente la venta de alcohol a menores de edad y el consumo de alimentos crudos. El horario de funcionamiento será el siguiente:

- Día 09 de julio de 2016, funcionamiento desde las 22:00 hasta las 04:30 horas del día 10 de julio de 2016.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será don Hugo Araus Ramírez, Presidente de la Escuela de Fútbol Planeta Albo.

4.- De acuerdo a la normativa municipal vigente, la Escuela de Fútbol Planeta Albo, deberá rendir cuenta documentada y detallada de las utilidades o pérdidas, todo ello apoyado con la documentación correspondiente a la Dirección Desarrollo Comunitario.

Anótese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



CLAUDIA CHIGUAY SILVA
SECRETARÍA MUNICIPAL
SUBROGANTE

MIGUEL ANGEL FABIO MUÑOZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CCS/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Sección Rentas y Patentes
- Organizaciones Comunitarias
- Seguridad Pública
- Inspección
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/